

Anexo V

Acta de la Subcomisión de Terminología

RECYT

Subcomisión de Terminología



GRUPO ARGENTINO DE TERMINOLOGIA

Fundamentos:

La integración de una región plurilingüe -en nuestro caso, el MERCOSUR - presupone la comprensión recíproca en diversas instancias y situaciones: acuerdos políticos, negociaciones y celebraciones de contratos y convenios, patentes de invención, intercambio de información científico-tecnológica, planes de estudio, etc. La comunicación efectiva en las diversas instancias de la integración exige vocabularios precisos y confiables. Por ello, uno de los objetivos de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR es la constitución de un Banco de Datos Terminológicos bilingüe español-portugués, con equivalencias en inglés sobre temas científico – tecnológicos prioritarios para nuestro mercado común.

Los bancos de datos terminológicos constituyen una herramienta importante para los distintos actores de la integración: políticos, economistas, industriales, técnicos, traductores, intérpretes, mediadores, etc. Se trata de soportes de almacenamiento de terminologías accesibles, según áreas temáticas específicas, que pueden ser consultados y realimentados de manera permanente. Los bancos de datos terminológicos, como ya se ha demostrado en la Unión Europea, son recursos de utilidad para la integración regional y extrarregional.

Antecedentes:

En 1992 el Grupo Mercado Común, uno de los órganos de decisiones del Mercosur, resuelve crear en dicho ámbito la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT), orientada a promover el desarrollo científico y tecnológico de los países miembros.

En marzo de 1994, en Buenos Aires, la **Comisión Temática de Sistemas de Información Científico-tecnológicos del Mercosur**, constituida en el ámbito de la **RECYT**, resuelve promover la creación de un Banco de Datos Terminológicos del Mercosur en español y portugués.

Esta resolución dio lugar a la creación de **Grupos Nacionales de Terminología** en los cuatro países miembros del Mercosur, que comenzaron a desarrollar diversas actividades con el cometido de instrumentar la construcción de dicho Banco. El 19 de abril de 1996 este objetivo fue aprobado formalmente por el Grupo Mercado Común, en su resolución 17/96 relativa a las Pautas Negociadoras de la **RECYT**.

Los Grupos Nacionales de Terminología acordaron entonces su forma organizativa, y se adoptó la denominación de **Subcomisión de Terminología del Mercosur** para la instancia de trabajo común de los cuatro países, con el cometido general de convertirse en un centro de referencia para la gestión y desarrollo de actividades terminológicas del Mercosur. Entre los principales objetivos de la Subcomisión de Terminología del Mercosur mencionamos los

siguientes: constituirse en centro de referencia para la formulación de políticas terminológicas del Mercosur, así como para la gestión y desarrollo de las acciones vinculadas con estas; definir los requisitos conceptuales y operacionales del Banco de Datos Terminológicos del Mercosur; promover y apoyar las actividades de formación e investigación en terminología para el Mercosur; finalmente, apoyar la producción y divulgación de trabajos terminológicos originados en la región.

GRUPO ARGENTINO DE TERMINOLOGIA

Composición:

<u>INTEGRANTES</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>DIRECCION ELECTRONICA</u>
Guiomar Ciapuscio	Conicet - UBA	gciapusc@filo.uba.ar
María A. Bosch	Universidad Nacional de La Plata	root@bosch.ba.ar
Andreína Adelstein	Universidad de Gral Sarmiento	andreina@unisar.edu.ar
Hernán Alonso	Dirección de Calidad Ambiental, Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	halonso@sernah.gov.ar
Victor Castel	Conicet - Universidad Nac.de Cuyo	vcastel@lanet.losandes.com.ar
Laura Ferrari	UBA, Fac. Filosofía y Letras	lferrari@filo.uba.ar
Hugo García	CAICYT	postmaster@caicyt.edu.ar
Tito Suter	CAICYT	postmaster@caicyt.edu.ar
Laura Kornfeld	Universidad Nac.de Gral. Sarmiento	kornfeld@unisar.edu.ar
Inés Kuguel	Universidad Nac.de Gral. Sarmiento	ikuguel@ungs.edu.ar
Celia Molina	SIIT - Unesco	
Trad. Astrid Wenzel	CTPBA	postmaster@bibtra.edu.ar
Bib. Raquel Starkoff	INDEC	castellano@pinos.com
Ethel Zítara	ABGRA	ezitara@abgra.org.ar
María José Otero	Unión Latina, Oficina de Buenos Aires.	ulbsas@satlink.com

Funciones, actividades

De acuerdo con las decisiones tomadas en las últimas reuniones cuatripartitas de la Subcomisión de Terminología del Mercosur – llevadas a cabo en Montevideo en marzo de 1997 y en Buenos Aires en diciembre de ese mismo año-, referidas a la coordinación y desarrollo del trabajo terminológico en cada país, el Grupo Argentino de terminología se propone realizar las siguientes actividades:

- Relevamiento regular de productos terminológicos y necesidades terminológicas en el país y su difusión en el Mercosur, hacia sus instancias orgánicas y a los diversos niveles de la sociedad.
- Identificación de ofertas y necesidades de formación de recursos humanos en el campo de la terminología
- Fortalecimiento del intercambio con los otros Grupos Nacionales de Terminología de Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Organización y participación en seminarios, cursos y conferencias sobre la terminología en la región.
- Realizar, junto al resto de los Grupos Nacionales de Terminología del Mercosur, un ***Proyecto Piloto para el Banco de Datos Terminológicos del Mercosur.***

Banco de Datos del Mercosur

La constitución de un Banco de Datos Terminológicos para el Mercosur presupone la realización de distintos objetivos previos de diverso orden; el de mayor relevancia y alcance se refiere a la definición de las bases conceptuales e instrumentales para el futuro Banco de Datos. Los Grupos de Terminología de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, reunidos en la Subcomisión de Terminología del Mercosur, han decidido llevar a cabo una experiencia conjunta puntual y acotada de desarrollo terminográfico sobre un dominio de interés común relevante para la región.

Se ha acordado, entonces, la realización de un ***Proyecto Piloto para el Banco de Datos Terminológicos del Mercosur***, en el campo de la legislación ambiental. Para la constitución del corpus se contemplará la documentación jurídica originaria de cada país y, cuando la haya, la documentación emanada de instancias orgánicas del Mercosur. Los equipos de especialistas determinarán los criterios de selección de los textos que sean adecuados a los objetivos y alcances del Proyecto.

Invitación

El ***Grupo Argentino de Terminología*** invita a documentalistas, lingüistas, terminólogos, traductores, informáticos y especialistas en terminologías científico –tecnológicas a participar en este trabajo multinacional e interdisciplinario.

Los interesados pueden dirigirse a:grat@correo.secyt.gov.ar

MERCOSUR/XVII RECYT/ Acta N° 2/98

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina se llevó a cabo los días 15 y 16 de julio de 1998, en al Secretaría de Ciencia y Tecnología, la IX Reunión de la Subcomisión de Terminología de la Comisión Temática de Sistemas de Información Científico-Tecnológica del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay.

La nómina de los delegados que participaron en la reunión figura en el Anexo I.

La coordinadora titular de Argentina, Guiomar Ciapuscio, dio la bienvenida a las delegaciones a la IX Reunión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

2. RELEVAMIENTO DE ACTIVIDADES TERMINOLÓGICAS EN LA REGIÓN DEL MERCOSUR

La delegación argentina presentó una reformulación de la propuesta para el relevamiento de actividades terminológicas en el MERCOSUR, presentada en la reunión anterior. Luego de su análisis, se aprobó el formulario para el relevamiento. Se acordó que cada país asume la responsabilidad por su distribución y el seguimiento de la consulta. Se acordó, además, que cada país se responsabilizará de la organización del registro de los datos en formatos compatibles entre los cuatro países, a los efectos de su accesibilidad en WEB.

3. TERMINOLOGÍA CONTENIDA EN NORMAS TÉCNICAS

3.1. Proyecto 1: Recopilación y difusión de la Terminología de Normas Técnicas MERCOSUR

El listado de normas técnicas MERCOSUR analizado se adjunta en el anexo II. Se distribuyeron las tareas de diseño del registro y carga de los datos terminológicos entre Brasil y Argentina. Esta carga se realizará con un conjunto de campos que se han discutido y definido. Plazo previsto para consecución de estas tareas: previo a la próxima reunión de RECYT. A partir de este registro se diseñará una interfaz hipertextual, para su accesibilidad en un sitio Web.

3.2. Proyecto 2: Estudio contrastivo de las Normas Técnicas Terminológicas nacionales

Se presentaron los listados de normas técnicas terminológicas de los organismos nacionales de normalización de Brasil, Paraguay y Argentina. Sobre la base de los títulos, se identificaron preliminarmente las normas técnicas comunes. Se discutió y consensuó una metodología de trabajo para la recopilación e indización temática de las normas de cada país, que se indica en el anexo III.

Se definieron las siguientes tareas:

- finalización de la recopilación de normas terminológicas nacionales existentes;
- almacenamiento de los registros en base de datos, según los campos determinados en la metodología (anexo III).

Plazo para la realización de estas tareas: previo a la próxima reunión de RECYT. Sobre esta base, se prevén las siguientes tareas, cuyo cronograma se establecerá en la próxima reunión:

- estudio contrastivo de las normas terminológicas nacionales;
- selección del subconjunto de normas por analizar;
- análisis terminológico.

4. PROYECTO "COMPATIBILIZACIÓN DE AREAS DE CONOCIMIENTO EN EL MERCOSUR PARA LA GENERACIÓN DE UNA NOMENCLATURA COMÚN", propuesto por el Grupo Argentino de Sistemas de Información y aceptado por la Comisión Temática Sistemas de Información de la RECYT.

La Subcomisión de Terminología acepta participar en el desarrollo de este proyecto. Cada país tomará conocimiento del Proyecto y propondrá a la brevedad su forma de participación.

5. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

- Informe por países
- Estado de avance de los proyectos
- Propuestas
- Agenda de la próxima reunión

Por la Delegación de Argentina
Guiomar E. Ciapuscio

Por la Delegación de Brasil
Bianca Amaro de Melo

Por la Delegación de Paraguay
Rosa Amarilla de Ferreira da Costa

6. LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA SON LOS SIGUIENTES:

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Listado de normas técnicas MERCOSUR.

Anexo III: Metodología para el análisis de las Normas Técnicas Terminológicas nacionales.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Por Argentina: Coordinadora

Guiomar Elena CIAPUSCIO
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-
Universidad de Buenos Aires
Las Heras 3001
Florida - Pcia. Buenos Aires
Tel.: (5411) 430-0288; Fax: (5411) 4432-0121
e-mail: gciapusc@filo.uba.ar

Coordinadora Alternativa

María Angelina BOSCH
Profesora Titular e Investigadora - Universidad Nacional de La Plata
Pringles 837 - 9° piso
(1883)Capital Federal
Tel.: (5411) 4865-0574; Fax: (5411) 4362-5562
e-mail: root@bosch.ba.ar

Grupo Argentino de Terminología

Celia MOLINA
Servicio Iberoamericano de Información sobre la Traducción (SIIT)-UNESCO
Tel.: 4743-2114/2115; Fax: 4732-2030

Bib. Raquel STARKOFF
Jorge L. Borges (ex Serrano) 2347 - 2° "5"
Capital Federal
Tel.: 4832-9582; 4349-9619 por la tarde (INDEC); Celular: 15 4406-3201
Fax: 4349-9621
e-mail: castello@pinos.com

Ethel ZITARA
Representante de la Asociación de Bibliotecarios Graduados
de la República Argentina
San Martín 996 - 14ª "B"
(1004) Cap. Federal
Tel.: 4311-5981; Fax.: 4313-4768

Por Brasil

Bianca AMARO de MELO
Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología
SAS Quadra 05 Lote 6 Bloco H
Brasilia; Brasil

Tel.: (0055) 61 217-6262; Fax: (0055) 61 321 - 7942
e-mail: bianca@ibict.br

Marcia Cristina OLIVEIRA
Asociación Brasileña de Normas Técnicas
Av. Treze de Maio 13 – 28º and.
Rio de Janeiro RJ
Tel.: (0055) 21 210-3122; Fax: (0055) 21 220-6436
e-mail: abntdti@embratel.net.br

**Por Paraguay:
Coordinadora Alterna:**

Rosa AMARILLA de FERREIRA
Facultad Politécnica Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo, Paraguay
Casilla de correo 1130 Asunción; Paraguay
Tel.: (595-21) 585-588; Fax: (595-21) 585-591

Anexo II

Listado de normas técnicas MERCOSUR

Número Norma MERCOSUR	Número de Términos
NM 2 (terminología)	715
NM 3	2
NM 4	1
NM 23	1
NM 26	4
NM 27	1
NM 30	2
NM 32	1
NM 35	3
NM 38	1
NM 39	1
NM 40	1
NM 41	1
NM 42	24
NM 43	1
NM 45	2
NM 47	1
NM 52	4
NM 53	2
NM 56	3
NM 58	3
NM 61	8
NM 62	1
NM 63	1
NM 64	2
NM 65	2
NM 66 (terminología)	90

NM 70	4
NM 71	12
NM 72	8
NM 73	7
NM 74	1
NM 75	1
NM 78	4
NM 109	3
NM 110	1
NM 111	1
NM 112	1
NM 113	3
NM 114	3
NM 116	1
NM 118	1
NM 119	2
NM 120	2
NM 121	2
NM 122	1
NM 123	4
NM COPANT 1588	13

Anexo III:

Metodología para el análisis de las Normas Técnicas Terminológicas Nacionales

Etapas en la recopilación documental:

1. Identificación de la Norma

- Detección de las Normas Terminológicas Nacionales;
- Registro de acuerdo con los elementos de datos detallados abajo.

2. Indización temática

- Indización por área temática del Comité Técnico, autor de la Norma.
- Indización temática por palabras Claves del Título de la norma.
Se seleccionan aquellos términos que describan el dominio (se excluyen, procesos, técnicas, operaciones, métodos).
- Indización temática utilizando ICS (International Classification of Standards).

3. Registro

Se realiza para el volcado de lo realizado en 1 y 2.

- Elementos de datos de registro:

Título de la Norma
Número de la Norma
Fecha
Código ISO de país
Código ISO de lengua
Area temática del Comité Técnico, autor de la Norma
Are+a./s temática/s ICS
Palabras Claves del Título de la norma
Código ISO de lengua/s de equivalencias
Cantidad de Términos
Definiciones: si/no